	FORMATO DE	SOLICITUI	O Y APROBACIÓ	N DE BAS	SES N°	64-2024-D	V		
SO	LICITUD DE APROBACIÓN	DE BASES							
1	DATOS DEL FORMATO	Fecha de formato			11/09/2024		1		
2	DEPENDENCIA A QUIEN SE LA SOLICITUD	REQUIERE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION						
3	ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE BASES	Comité de Selección Órgano Encargado de las Contrataciones			- X				
	DATOS REFERIDOS A LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCION		Número de Formato						
4			Fecha de aprobación del formato						
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		N	Número de formato			65-2024-DV Formato 1-A		
			Fecha de apro	bación del	formato	04/09/2024		1	
6	TIPO DE 6.1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 6.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA 6.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Adjudio Subasta I C	Licitación Pública - Concurso Público cación Simplificada - Selección de Consultores Individuales Inversa Electrónica - Comparación de Precios Contratación Directa X BIENES SERVICIOS NTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CICIPACIÓN DE DEVIDA EN LA 16° EDICIÓN DE LA EXPENSIMENTARIA 2024"						
	6.4 VALOR ESTIMADO	S/.160,000.00							
	6.5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN			na Alzada	X	Precios Unitarios		-	
			Po	orcentajes	-	Tarifas		-	
			Esque	ema Mixto	-	Honorario Fijo y Comisión de Éxito		-	

	MODALIDAD DE	I lava an mana		SI	-					
	6.6 EJECUCION CONTRACTUAL		Llave en mano		NO	x				
7	DATOS DE LA CERTIFICACION Y/O PREVISION DE CREDITO PRESUPUESTAL	Número del formato de Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestal	CCP SIAF 2003	Fecha de emisión de formato		03/09/2024				
		Número de Aprobación de Previsión de Crédito Presupuestal N°		Fecha de emisión de formato						
		Fuente de financiamiento		ı	Recursos Ordinarios					
		Año de Certificación de Crédito Presupuestal	2024	Monto de Certificación		S/.160,000.00				
'		Aprobación de Previsión Crédito Presupuestal			to de Previsión de lito Presupuestal al					
	SOBRE EL PROYECTO DE BASES PRESENTADO POR EL COMITÉ DE SELECCION									
8	Número del Acta	S/N			Fecha del Acta	11/09/2024				

DECLARACIÓN

La Unidad de Abastecimiento ha elaborado los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueban el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado.

Los documentos del procedimiento de selección están visados en todas sus páginas por el órgano encargado de las contrataciones de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento.

SOLICITUD

10

9

Por el presente, se solicita la aprobación de las bases administrativas del procedimiento mencionado en el formato.

11 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SELECCION

Firmado digitalmente por:
ALZOLA CUEVA Lorena Mercedes FAU
20339267821 solt
DEVIDA Motivo: Soy el autor de este
documento
Fecha: 11/09/2024 13:09:18-0500

LORENA MERCEDES ALZOLA CUEVA Jefa de la Unidad de Abastecimiento

APROBACIÓN DE LAS BASES

12 DATOS DEL FORMATO

Fecha de formato

11 / 09 / 2024

BASE LEGAL

Artículo 47 del Reglamento de Contrataciones del Estado: "(....) Los documentos del procedimiento de selección serán aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.

Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 183-2023-DV-PE, de fecha 29 de diciembre de 2023, en el literal b), del numeral 2.1, del artículo 2 se delega al Jefe de la Oficina General de Administración: "Aprobar los Expedientes de Contratación, las Bases Administrativas y/o los documentos del procedimiento de selección, correspondientes a los procedimientos de selección de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios y Subasta Inversa Electrónica, así como los que se deriven de ellos en caso de declaratoria de desierto; incluyendo los Expedientes de Contratacionesy Bases Administrativas de las Contrataciones Directas, en concordancia con lo estipulado en la normativa de contrataciones vigente.

Artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley 30225-Ley de Contrataciones del Estado

27.1 Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

e) del numeral 27.1 del artículo 27 del TUO de la Ley prescribe que excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o posea derechos exclusivos respecto de ellos.

OBSERVACIONES

14

Ninguna.

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase con la aprobación de los documentos del procedimiento de selección Contratación Directa N° 015- 2024- DEVIDA para la CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DEVIDA EN LA 16° EDICIÓN DE LA EXPO ALIMENTARIA 2024" de acuerdo con la información señalada en el numeral 6.

Firmado digitalmente por:

BAUTISTA PORRAS Haydee Maria FAU
2039267821 soft

DEVIDA Motivo: Soy el autor de este
documento
Fecha: 11/09/2024 15:55:21-0500

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LAS BASES